DICTAMEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 15/15
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

Siendo las 08:00 horas del día 19 de octubre de 2015, se reúnen el Sr. Carlos Ferreira, el Sr. Blás José María Cabañas Martínez, el Econ. Pedro Aguirre y la Lic. Angelica Michelfelder integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Contratación Directa Nº 15/2015 "Adquisición de Cubiertas".

Antecedente

El monto total disponible para el llamado por Contratación Directa Nº 15/15 "Adquisición de Cubiertas" ID N° 291071, es de Gs. 35.853.330. (Guaraníes treinta y cinco millones ochcocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta), según se establece el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 48/2015.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 325.769 y se invito a cinco firmas del ramo, así también se publico por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

1. Firmas que presentaron sus ofertas: AUTOMOTIVE SAIE y DIGITAL TELECOM

2. Apertura de Sobres de Ofertas

El día lunes 05 de octubre de 2015, siendo las 09 horas y 15 minutos, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del INCOOP se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura el Lic. Adriana Mendieta, Jafa de la UOC., la Srta. Melania Arévalo, Asistente de la UOC.

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

AUTOMOTIVE SAIE:
Monto total de la oferta: Gs. 21.348.000. (Guaraníes veinte y un millones trescientos cuarenta y ocho mil)

DIGITAL TELECOM
Monto total de la oferta: Gs. 20.503.275. (Guaraníes veinte millones quinientos tres mil doscientos setenta y cinco)

3. TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

EMPRESA	DOCUMENTACIONES	CUMPLE
AUTOMOTIVE SAIE	Formulario de Oferta	Cumple
	DDJJ de Garantia de Oferta	Cumple
	Constancia SIPE N° 1369375 TODO ACTIVO	Cumple
	DDJJ de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. w ambos de la ley 2051/03 – SIPE ACTIVO	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código d la niñez y la adolescencia. – SIPE ACTIVO	Cumple
	Fotocopia que acrediten la existencia legal de la persona jurídica. – SIPE ACTIVO	Cumple
	Fotocopia simple del RUC – SIPE ACTIVO	Cumple
	Fotocopia de los docuementos que adrediten las facultades del firmante de la oferta – SIPE ACTIVO	Cumple
	Fotocopia del IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario. – SIPE ACTIVO	Cumple
	Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	Cumple
	Experiencia de 3 tres años de experiencia en el ramo y presentar con su oferta copia de contratos (como minimo un contrato por cada año) ejecutado satisfactoriaente por un valor igual o superior al 50% del monto máximo de su oferta	Cumple

DIGITAL TELECOM	Formulario de Oferta	Cumple
	DDJJ de Garantia de Oferta	Cumple
	Constancia SIPE N° 1368380 TODO ACTIVO	Cumple
	DDJJ de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. w ambos de la ley 2051/03 – SIPE ACTIVO	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código d la niñez y la adolescencia. – SIPE ACTIVO	Cumple
	Fotocopia que acrediten la existencia legal de la persona jurídica. – SIPE ACTIVO	Cumple
	Fotocopia simple del RUC – SIPE ACTIVO	Cumple
	Fotocopia de los docuementos que adrediten las facultades del firmante de la oferta – SIPE ACTIVO	Cumple
	Fotocopia del IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario. – SIPE ACTIVO	Cumple
	Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	Cumple
	Experiencia de 3 tres años de experiencia en el ramo y presentar con su oferta copia de contratos (como minimo un contrato por cada año) ejecutado satisfactoriaente por un valor igual o superior al 50% del monto máximo de su oferta	No cumple

4. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Primeramente se realiza las verificaciones en los datos de ls SINARH, de los representantes legales de cada firma y ninguno de ellos poseen información, por lo que ambas firmas no tienen antecedentes que les impidan contratatar con el estado deacuerdo a lo establecido en los art. 40 y 20 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido realizamos el análisis de las documentaciones sustanciales de ambas firmas y vemos que presentan todas las documentaciones requeridas en el presente llamado.

Hemos separado las ofertas y primeramente realizamos la evaluación técnica de la oferta que presenta el precio mas bajo, el cual corresponde a la firma DIGITAL TELECOM y el resultado es el siguiente:

Hemos analizado cada items presupuestado por la firma Digital Telecom y hemos encontrado que en el item 3 presupuesta cubiertas de la marca LINGLONG LMB3, esta cubierta tiene el indice de carga/velocidad 105S, el cual tiene la capacidad de 925kg./180 km., y atendiendo que lo solicitado es el indice de 110R, cuya capacidad es de 1060kg./170 km., siendo asi que el mismo no se ajusta a lo solicitado y atendiendo que la caracteristica del vehículo es de una camioneta con carroceria de carga y cuyas caractiristicas de las cubiertas son las requeridas en las especificaciones técnicas del PBC.

Atendiendo que no presenta la caracteristicas de cubierta solicitada y siendo de menor resistencia de carga, se descalifica a la firme Digital Telecom por no presentar las caracteristicas solicitadas en las especificaciones técnicas del PBC, item 3.

Seguidamente se analiza las propuestas presentada por la firma Automotive y encontramos que presupuesta cubiertas de la marca FATE O y DUNLOP, hemos encontrado que todos cumplen con los solicigtado en las especificiaciones técnicas del PBC., por lo que esta firma califica para seguir siendo evaluada.

EVALUACION CAPACIDAD LEGAL Y EXPERIENCIA

Hemos análizado los documentos que avalan su experiencia en el ramo, para el cual se observa que presenta feacientemente documentos que avalan el prestigio de las cubiertas que ofertan y autorizaciones para comercializar de los disribuidores locales.

Así tambien presentan fotocopias de los contratos ejecutados satisfactoriamente en los cuales se han proveidos servicios similares y de mayor envergadura al monto total del presente llamado correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

5. Cuadro de Ajuste de Ofertas

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia del contrato es de 30 días

ITEM	DESCRIPCION	MONTO MAXIMO
1	Adquisición de Cubiertas	Gs. 21.348.000.

6. Conclusión y Recomendación

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LA TOTALIDAD, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por Contratación Directa N° 15/15 "Adquisición de Cubiertas" a la firma AUTOMOTIVE SAIE

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 10:00 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

BLAS JOSE Ma. CABAÑAS M.

CARLOS FERREIRA

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

ECON. PEDRO AGUIRRE

LIC. ANGELICA MICHELFELDER